## **Dictamen**

## Concurso Regular de Ayudante de 2da, Dedicación simple-Área sistemas

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2023, se reúne el jurado designado para la selección interina de Ayudante de Segunda con Dedicación Simple, área Sistemas del Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (EXPEDIENTE: EX-2023-03848541- -UBA-DMESA#FCEN, RESOLUCIÓN CD Nº 1928/23), integrado por el Lic. Mariano Cerruti, Ing. Marcos Cervetto, el Dr. Ezequiel Pecker Marcosig a fin de emitir el presente dictamen.

La nómina de personas candidatas inscriptas es la siguiente:

ALVAREZ COLOMBO, Juan Ignacio	LOSIGGIO, Ignacio Esteban				
BEKENSTEIN, Jonathan Ezequiel	MARTINEZ QUISPE, Franco Armando				
BELO, Matias Ezequiel	MOSCATO, Valentina				
BIANCHI, Juan Ignacio	OCA, Mariano				
BUSTOS GOROSTEGUI, Juan Ignacio	OCAMPO, Debora				
CANTAGALLO, Mateo	OTAÑO, Lautaro Bernabé				
CHIMENTI, Tomas	PÉREZ BIANCHI, Paula				
CUETO, Francisco Ignacio	RAMIREZ, Leandro Jesús				
DEMARTINO, Francisco	ROMANI, Rafael				
DI IELSI, Camila	RUBERTO, Stefano Miyel				
DIAZ SARMIENTO, MATIAS DANIEL	SÁNCHEZ POSADAS, Ramiro				
FELGUERAS, Sebastian	SARFATI, NICOLAS MATIAS				
FERNÁNDEZ ORTUZAR, Agustin Alejo	SCHULZ, Alejandro				
FERRARI, Victoria Alexandra	SICILIANI, Andres				
FISZ, Maximiliano	SZABO, Jorge Cristian				
GONZALEZ OMAHEN, Augusto Ezequiel	TARSIA, Luciano Fabrizio				
HERRERA, Leon	VENEGAS, Agustín Juan				
LEN, Julian Martin	VENTRICI, Bruno Ernesto				
LERENA, Facundo Javier	ZUKER, Gaspar Joel				

MARIANO CEMEUTI I E, PECKER

Marcos Cereto

Las siguientes personas candidatas no presentaron prueba de oposición, por lo que fueron excluidas del orden de mérito:

AMSTER, Martín	LISTA, Melanie Carolina				
CAIRO, Emiliano	LOLEO SAIGOS, Belen				
CARRASCO, Joaquín Eduardo	MALDONADO, Guadalupe Rocio				
CHICCONI, Luca Martín	MAREQUE, Javier				
FERNÁNDEZ OROMENDIA, Ignacio	MICELI, Juan Pablo				
FERNÁNDEZ SPANDAU, Luciana	MURGA, Christian Mariano				
FERRISE, Alan Nicolás	NOVOA SHULE, Joaquin				
FRASSIA, Fernando Nicolas	PACHECO, Nicolas				
FUENTES URFEIG, Pedro	SANCHEZ GOICOCHEA, jhosept levyt				
GORIA, Julieta	SELTZER, Ramiro				
GURRUCHAGA, Sofía	SOLA, Santiago Martin				
GUZMAN, Maria Fernanda	TENCONI, Vicente				
HERRERO, Francisco Jose	VUL, valentina				
KOHAN, Teo	WAPPNER, Daniel				

Con la prueba de oposición, y analizados los antecedentes de todas las personas candidatas que cumplen con los requisitos para este concurso, este jurado considera que todas las personas que han presentado el escrito tienen méritos suficientes para ocupar el cargo de ayudante de segunda. El orden de mérito que se indica a continuación fue preparado teniendo en cuenta la siguiente valoración de los ítems, sobre un total de 100 (cien) puntos.

AD Antecedentes docentes	7
AC Antecedentes científicos	4
AE Antecedentes de extensión	5
AP Antecedentes profesionales	4
PO Prueba de oposición	57
CyO Calificaciones, títulos, estudios y otros	23

La prueba de oposición consistió en una resolución de un ejercicio de alguna guía de las materias: Organización del Computador 1, Organización del Computador 2 o Sistemas Operativos, del área de Sistemas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación o Licenciatura en Ciencia de Datos, o bien un ejercicio que pueda formar parte de una de las clases expositivas, en cuyo caso se les pidió indicar cuál.

Las personas candidatas entregaron su escrito hasta la hora 19:00 del domingo 8 de octubre del corriente. De la prueba de oposición se evaluaron la claridad expositiva, la contextualización del ejercicio, el buen uso de los conocimientos previos, las propuestas de participación a las personas destinatarias y el nivel de planificación de la clase.

La evaluación de los antecedentes se basó en los siguientes criterios:

- **1. Antecedentes docentes:** se tuvieron en cuenta los distintos tipos de cargos docentes y su duración, tanto en universidades como en otros niveles, además de la realización de cursos de formación docente.
- **2. Antecedentes científicos:** se tuvieron en cuenta las pasantías de investigación en el DC y otras instituciones universitarias reconocidas, las publicaciones en revistas y conferencias, y la participación en congresos científicos nacionales e internacionales.
- **3. Antecedentes de extensión:** se tuvieron en cuenta participaciones en actividades de divulgación científica y de extensión, así como la participación en actividades puntuales de programas institucionales (como las Semanas de las Ciencias, Noche de los Museos, y otras), que cuentan con el aval de una institución universitaria.
- **4. Antecedentes profesionales:** se consideraron la duración, dedicación y el tipo de actividad realizada en el ámbito profesional.
- **5.** Calificaciones, títulos, estudios y otros: fueron considerados el promedio, el grado de avance en la carrera (en especial, el avance sobre las materias obligatorias de la carrera de Computación), becas, premios recibidos, participación en competencias de programación y olimpiadas de ciencias, certificados de idiomas, cursos de capacitación de informática realizados, realización parcial de otras carreras universitarias, y otras actividades de divulgación no incluidas en los Antecedentes de Extensión.

Analizados todos los antecedentes de los postulantes y evaluadas las pruebas de oposición, este jurado propone el siguiente orden de mérito, de acuerdo con los puntajes otorgados:

MARIANO CEMENTI I E. PECKER

Marcos Cereto

Postulante	Docentes	Científicos	Extensión	Profesiona	P.O.	Calif., Tit,	TOTAL
				les		otros	
LOSIGGIO, Ignacio Esteban	3.00	0.00	1.50	4.00	49.02	20.40	77.92
PÉREZ BIANCHI, Paula	3.00	2.50	4.00	0.50	47.69	19.10	76.79
GONZALEZ OMAHEN, Augusto Ezequiel	7.00	2.50	5.00	1.00	44.65	15.90	76.05
BEKENSTEIN, Jonathan Ezequiel	3.00	0.00	0.00	4.00	57.00	12.00	76.00
DI IELSI, Camila	7.00	0.00	1.00	0.00	50.35	16.20	74.55
SICILIANI, Andres	7.00	0.00	0.50	0.00	51.68	15.20	74.38
FERNÁNDEZ ORTUZAR, Agustin Alejo	2.00	0.00	0.00	4.00	50.35	16.70	73.05
CHIMENTI, Tomas	4.00	0.50	0.00	4.00	49.21	12.20	69.91
LEN, Julian Martin	7.00	0.00	5.00	4.00	36.48	17.00	69.48
FELGUERAS, Sebastian	5.00	0.00	0.75	0.75	49.40	12.30	68.20
ROMANI, Rafael	7.00	0.00	3.00	0.00	47.69	9.80	67.49
RUBERTO, Stefano Miyel	3.00	0.00	2.00	0.50	51.68	10.00	67.18
DIAZ SARMIENTO, MATIAS DANIEL	2.50	0.00	0.50	3.00	46.74	14.20	66.94
BUSTOS GOROSTEGUI, Juan Ignacio	0.00	0.00	2.00	2.00	51.68	10.30	65.98
SÁNCHEZ POSADAS, Ramiro	4.00	0.00	1.00	0.00	50.92	9.80	65.72
VENTRICI, Bruno Ernesto	0.00	0.00	0.50	0.00	51.68	11.40	63.58
MARTINEZ QUISPE, Franco Armando	7.00	0.00	0.00	2.20	42.75	11.40	63.35
TARSIA, Luciano Fabrizio	0.00	0.00	0.50	0.79	45.98	15.60	62.87
VENEGAS, Agustín Juan	0.00	0.50	1.00	0.50	52.25	8.60	62.85
OCAMPO, Debora	4.00	0.00	3.50	1.85	38.57	13.60	61.52
RAMIREZ, Leandro Jesús	4.50	2.50	5.00	0.00	41.42	7.50	60.92
LERENA, Facundo Javier	4.00	0.00	1.00	2.50	46.93	6.40	60.83
ZUKER, Gaspar Joel	0.00	0.00	0.50	4.00	48.07	6.60	59.17
ALVAREZ COLOMBO, Juan Ignacio	2.00	1.00	0.00	0.75	43.70	10.20	57.65
DEMARTINO, Francisco	6.00	0.00	0.50	4.00	37.43	9.60	57.53
BIANCHI, Juan Ignacio	3.50	0.00	2.50	4.00	40.47	6.80	57.27
MOSCATO, Valentina	0.63	0.00	0.50	4.00	47.12	3.20	55.45
CANTAGALLO, Mateo	0.00	0.00	0.50	0.50	41.80	12.00	54.80
FERRARI, Victoria Alexandra	0.00	0.00	1.00	1.50	41.80	10.20	54.50
FISZ, Maximiliano	0.00	0.00	0.00	4.00	43.70	4.40	52.10





Mercos Cereto

SARFATI, NICOLAS MATIAS	0.00	0.00	0.00	4.00	38.95	9.00	51.95
BELO, Matias Ezequiel	0.00	0.00	0.00	0.00	42.75	6.20	48.95
HERRERA, Leon	0.00	0.00	0.50	0.38	42.94	4.50	48.32
OTAÑO, Lautaro Bernabé	0.00	0.00	0.00	0.00	40.85	5.40	46.25
OCA, Mariano	0.75	0.00	0.00	0.00	34.77	10.20	45.72
SZABO, Jorge Cristian	0.00	0.00	0.00	0.00	45.22	0.00	45.22
CUETO, Francisco Ignacio	0.00	0.00	0.00	0.00	35.91	7.80	43.71
SCHULZ, Alejandro	0.00	0.00	0.50	0.00	36.86	3.20	40.56

Se deja expresa constancia que los aspirantes deberán reunir las condiciones dispuestas por el artículo 6 del reglamento para la provisión de cargos de docentes auxiliares. Para ayudantes de segunda, en particular, en el momento de asumir las funciones del cargo concursado deberán ser estudiantes de grado de esta Facultad y haber aprobado al menos cuatro (4) materias del ciclo de grado.

MARIANO CEMENTI I E. PECKER

Marcos Cereto